

Acta/011/2024

En la ciudad de Yuriria, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas con treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en prolongación 5 de mayo número 209, C.P. 38946, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Yuriria, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Margarita Martínez González	Presidenta
Marisol Martínez García	Consejera electoral propietaria
Francisco Javier Lule Herrera	Consejero electoral propietario
Elena del Rosario Ramírez Serrano	Secretaría
Uriel Gallardo Gómez	Representante propietario del PAN
Juan Diego Guzmán Torres	Representante propietario del PVEM
J. Jesús García Calderón	Representante propietario del PT
Manuel Rosiles Malagón	Representante propietario de MC

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Yuriria toma *lista de asistencia* y comunica a la Presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. --

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaría del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Yuriria, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Yuriria, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro; -----
- V. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación; -----
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección; -----
- VIII. Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024; y -----
- IX. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las ocho horas con treinta y seis minutos. -----

Acta/011/2024

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Yuriria, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro*; la Secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos aludidos en los puntos tercer punto al séptimo, a excepción de del relativo a la correspondencia, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la Presidenta somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta en mención; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las ocho horas con treinta y siete minutos. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las ocho con treinta y ocho minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Yuriria, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro*. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las ocho horas con treinta y nueve minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, de este Consejo; la Secretaría da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CPPP/549/2024 de fecha veintinueve de abril, suscrito por Indira Rodríguez Ramírez, secretaria ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato recibido el día veintiséis de abril del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente; que el 26 de abril del presente año, se recibió en la Oficialía de partes del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el oficio REPMORENAINE-481/2024, suscrito por Sergio C. Gutiérrez Luna, representante propietario de morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual comunica la sustitución de representaciones ante este Consejo Municipal Electoral de Yuriria, asignado al C. Antonio González Torres, como representante propietario y al C. Javier González Martínez, como representante suplente, para el proceso electoral 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Acta/011/2024

Segunda. Con oficio número CPPP/591/2024 de fecha siete de mayo, suscrito por Indira Rodríguez Ramírez, secretaria ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato recibido el día siete de mayo del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente; que el veintinueve de abril del presente año, se recibió en la Oficialía de partes del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el oficio CEE/GTO/171/2024, suscrito por Ramon Alejandro Tirado Martínez, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual comunica la sustitución de representaciones ante este Consejo Municipal Electoral de Yuriria, asignando al C. J. Jesús García Calderón, como representante propietario, para el proceso electoral 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En razón de que en este recinto se encuentra presente el ciudadano **J. Jesús García Calderón**, representante propietario del instituto Político PT, la presidenta del Consejo procedo a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Municipal Electoral de Yuriria. -----

El **sexto punto** del orden del día consiente en la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación.* -----

La Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección.* -----

La Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las ocho horas con cuarenta y seis minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden día, relativo a la Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024; Acto

Acta/011/2024

seguido, la Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo la información, al no haber intervenciones, solicita la colaboración de las representaciones de los partidos políticos para invitar a sus candidatas a formar parte de la Red y hace entrega del formato de adhesión respectivo.

En desahogo del **noveno punto** del orden día, relativo a la *Clausura de la sesión*; la Presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las nueve horas con diecisiete minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y calce la Presidenta y la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Yuriria. CONSTE. -----

Presidenta del Consejo


Margarita Martínez González

Secretaría del Consejo


Elena del Rosario Ramírez Serrano.

